

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 16 de junio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

12601 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Ana María Carrasco González, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a doña Ana María Carrasco González, con documento nacional de identidad 29.792.801-G, Profesora titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 16 de junio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

12602 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Alfonso Miguel Doctor Cabrera, Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Alfonso Miguel Doctor Cabrera, con documento nacional de identidad 30.505.420-Z, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al departamento de Historia II (Historia Medieval, Moderna, Contemporánea, de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Geografía).

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de

la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 17 de junio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

12603 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2004, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria don Alfonso Gomis Rodríguez.*

Visto el acuerdo de la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario de esta Universidad, adoptado en su reunión del 18 de junio de 2004, por el que se ratifica la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución del 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27) para la provisión de la plaza número 01/195 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Sociología, Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad, a favor de don Alfonso Gomis Rodríguez, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alfonso Gomis Rodríguez Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Sociología, del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad.

A Coruña, 21 de junio de 2004.—El Rector, José María Barja Pérez.

12604 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don David Cabello Manrique, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don David Cabello Manrique, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Granada, 22 de junio de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.